



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública **para la configuración de una lista de reserva de oficiales de mantenimiento** aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 5 de octubre de 2016.



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación el día 9 NOV 2017

EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

ANUNCIO

Concluido el plazo de revisión del primer ejercicio de la fase de oposición, sin producirse modificaciones en las puntuaciones otorgadas, el Tribunal Calificador se ratifica en las calificaciones publicadas en el Anuncio de fecha 10 de octubre de 2017.

Se convoca a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase oposición, al segundo ejercicio, para el día **20 de noviembre a las 15:30 horas**, en el **Parque de Carreteras de la Cuesta**, C/ Zerolo s/n, 38320 La Laguna.

De conformidad con el resultado del sorteo realizado por la Secretaría del Estado de Administraciones Públicas para la Administración General del Estado, el llamamiento se iniciará por los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "Ñ", dado que no existe ningún aspirante cuyo primer apellido comience por esta letra, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "O".

Los aspirantes serán convocados en LLAMAMIENTO ÚNICO a las 15:30 horas, sin embargo, la realización de la prueba se desarrollará POR TURNOS, siendo la duración APROXIMADA de la prueba de 2 horas, contando todos los turnos.

LOS ASPIRANTES DEBERÁN ASISTIR PROVISTOS DEL D.N.I. O N.I.E. EN VIGOR.

SE PROHIBE EXPRESAMENTE EL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DURANTE TODA LA DURACIÓN DE LA PRUEBA.

DADA LA NATURALEZA PRÁCTICA DE LA PRUEBA, DEBERÁN IR PROVISTOS DE ROPA Y CALZADO CÓMODO.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, de conformidad con los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/20156, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo establecido en el artículo 61.2 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de noviembre de 2017.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Eva Marina Alaminos Almansa

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	is1CmdGAVTRXI6eUdEOKbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eva Marina Alaminos Almansa - Auxiliar Administrativo - Servicio Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	09/11/2017 11:43:24	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/is1CmdGAVTRXI6eUdEOKbg==			